

ANEXO A2 – DECLARACIÓN JURADA – Buenos Aires Publica 2019

En Buenos Aires, a los días del mes de de 2019, el que suscribe y firma al pie de la presente, se notifica y acepta en un todo el contenido de las bases y condiciones establecidas en “PRIMERA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA EDICIÓN DE INVESTIGACIONES ACERCA DEL URBANISMO, LA VIVIENDA Y LAS NUEVAS FORMAS DE HABITAR EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES “ organizado por FUNDACIÓN TEJIDO URBANO, en especial lo referente a la Cl.13 DERECHOS DE PROPIEDAD DE AUTOR, la que a continuación se transcribe: “ Los derechos de propiedad de las obras quedan en cabeza del autor, cediendo a la FUNDACIÓN TEJIDO URBANO, el derecho de publicación, difusión, edición, reproducción, en cualquiera de sus formas, mencionando la autoría y datos de quien haya elaborado la obra, sin derecho a compensación alguna más allá de las expresadas en estas Bases. ASIMISMO el/ los ganadores ceden y transfieren en forma gratuita a la Fundación los derechos de Autor de la primera edición de la obra a partir de la fecha del contrato de Edición firmado el de de 2019, con la FUNDACIÓN TEJIDO URBANO, para la impresión, venta y, con ISBN número..... e inscrita en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual bajo el número de la obra titulada con contrato celebrado el por un total de ejemplares y con opción a realizar reimpressiones luego de venderse todos los ejemplares“.

FIRMA**ACLARACIÓN****DNI**